

Ayuntamiento de Sevilla
Libro de Resoluciones adoptadas por delegación de la Junta de Gobierno-2024
Fecha de Firma: 05/09/2024
Nº 6443

**Área de Alcaldía,  
Servicio de: D.G DISTRITO CERRO AMATE**

**Nº Expediente: 2024/SSV/000236**

Por la Dirección General/Delegación del Distrito Cerro-Amate, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del servicio que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta, a través del procedimiento de adjudicación que asimismo se expresa. Posteriormente, el Director General, en su condición de Órgano de Contratación, el 1 de agosto de 2.024, dictó resolución de aprobación del expediente, el gasto, los pliegos y demás documentación necesaria para la mencionada contratación.


Tras la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y presentadas las ofertas, conforme a la clasificación de éstas efectuada por el Órgano Unipersonal del Distrito Cerro-Amate, visto el informe favorable de la Intervención General, el Director General que suscribe, en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de Junio de 2.023, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Clasificar las proposiciones presentadas y no excluidas a la licitación del contrato servicio de alquiler, montaje, manejo y desmontaje de las infraestructuras necesarias para la velá del cerro del Aguila y la velá de san José de palmete y la doctora este organizadas por el distrito cerro amate para el año 2024 por procedimiento Abierto, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los PCAP, por el siguiente orden decreciente:

LOTE 1			
N.º DE ORDEN	EMPRESAS	OFERTA (SIN IVA)	PUNTAJACIÓN TOTAL
1	Grupo Oceans Sevilla, S.L.	17.500,00 €	89,69
2	Eleven Decen Events, S.L.	20.577,95 €	38,35
3	Eventos Pareja, S.L.	21.504,38 €	22,90

LOTE 2			
N.º DE ORDEN	EMPRESAS	OFERTA (SIN IVA)	PUNTAJACIÓN TOTAL
1	Grupo Oceans Sevilla, S.L.	6.800,00 €	84,79
2	Eleven Decen Events, S.L.	7.823,13 €	39,06
3	Eventos Pareja, S.L.	8.175,27 €	23,32

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de Suministro que se indica a la empresa que se expresa, por el importe que también se señala por haber resultado la oferta más ventajosa:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOR6PPR7YXR4PVMXXD6E	Fecha	05/09/2024 09:08:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ			
Firmado por	PATRICIO LEON ROCA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOR6PPR7YXR4PVMXXD6E">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOR6PPR7YXR4PVMXXD6E</a>	Página	1/2	

EXPTE: 2024/SSV/000236

TÍTULO: **Servicio de alquiler, montaje, manejo y desmontaje de las infraestructuras necesarias para la velá del Cerro del Águila y la velá de San José de Palmete y la Doctora Este organizadas por el distrito cerro amate para el año 2024**

EMPRESA: OCEANS ESPECTACULOS S.L. - -

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 38.204,90 €, (IVA excluido).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN LOTE 1: 17.500,00 € (IVA excluido)

IMPORTE DEL IVA: 3.675 €

IMPORTE DEL LOTE (CON IVA): 21.175 Euros (IVA excluid)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN LOTE 2: 8.228,00 Euros (IVA excluido).

IMPORTE DEL IVA: 1.727,88 Euros

IMPORTE DEL LOTE (CON IVA): 9.955,88 Euros.

PRECIO DEL CONTRATO: 31.130,88 Euros

APLICACION PRESUPUESTARIA: 01714/33801/22799 01714/33801/22799

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

**TERCERO:** Aprobar el compromiso de incluir en los Presupuestos las cantidades que se detallan a continuación, en la aplicación presupuestaria, donde se harán las oportunas anotaciones contables, para el ejercicio actual:

PRESUPUESTO	APLICACIÓN	EUROS
2024	01714/33801/22799	21.175,00 Euros
2024	01714/33801/22799	9.955,88 Euros

**CUARTO:** Habiéndose producido una economía en la adjudicación como consecuencia de la baja ofertada por el adjudicatario, incorporar el importe de la misma a la partida

**QUINTO:** Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la primera sesión que se celebre.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Director General del Distrito Cerro-Amate

DOY FE,  
EL SECRETARIO GENERAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOR6PPR7YXRY4PVFMXXD6E	Fecha	05/09/2024 09:08:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	PATRICIO LEON ROCA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOR6PPR7YXRY4PVFMXXD6E">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOR6PPR7YXRY4PVFMXXD6E</a>	Página	2/2

